

	Ptas.	Cts.
España.	1	25
Estranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts  
 lo otras fo . . . 10

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO

Redacción desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.  
 Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

NOTAS DE ARTE

## Los cuadros de Fuster

De ello hace ya más de un lustro. Juan Fuster empezaba a gallear en las paredes del Fomento de la Pintura, al lado de los maestros consagrados y de los jóvenes bien quistos de los profesores. Nadie elogiaba al estrovido muchacho que sin la venia de los académicos se lanzaba a establecer competencias irrespetuosas y a llenar un puesto más en la lista de las ventas. He escrito *nadie* y no es del todo cierto. El simpático maestro y exquisito artista y, sobre todo, excelente crítico, don Gaspar Terrassa, no se ocultaba al decir que el chico Fuster empezaba con alientos, husmeaba la buena dirección, y, por tanto, ofrecíase lleno de promesas que era justo recoger e impulsar. Tal hacía mi modesta, mi casi incógnita pluma, falta de autoridad que rebosaba de entusiasmo, que, afortunadamente, nunca ha perdido. Dedicuéme varias temporadas a ensalzar la primeriza obra de Fuster, pintada con absoluta ingenuidad, con vigor semi-salvaje y con libertades que a los reglamentaristas arrancaban gritos de indignación, carcajadas de desprecio; tanto más fuertes cuanto más afectuosas y alentadoras eran mis críticas. Confieso sinceramente que entonces me ocupaba de pintura con la misma finalidad con que después me he entregado a la Política y con que ahora compengo farsas teatrales. Mi intento iba más lejos que complacer a un jovencito y a sus deudos y llenar unascuartillas de actualidad, ni siquiera expresar literariamente mis sensaciones delante de una obra de Arte. No, no; yo enristaba mi pobre péñola, eternamente ignorante de las mágicas y seductoras palabras de la prosa escultural y deslumbrante, para exponer claramente el nuevo ideal de la Pintura, para lo cual era preciso—si quería llamar la atención de nuestro público en constante siesta—deslizándolos los principios del programa a medida que aparecían cuadros de jóvenes sin preocupaciones y se repetían las telas de los viejos con un dogma para cada pincelada. Por esto es que establecía siempre comparaciones, y acentuaba briosamente las apreciaciones, y repetía con terquedad de obsesionado los argumentos en pro y en contra. Es más: aun dentro de mi prosa desmañada buscaba la frase aguda y el calificativo hiriente y el concepto temerario y la expresión restallante, porque siempre he creído que al aferrado a un sistema que ya tranquilamente domina, es de suprema necesidad atacarle con rudeza hasta producir cierta conmoción irritante que llegue hasta lo más hondo. Sólo así se consigue fijar la atención del público y ocupar un sitio en las meditaciones del interesado. Lo demás vendrá por sus pasos contados. Puede suceder que éste se entorpezca por amor propio por su labor anticuada ó no acierte a evolucionar; pero está seguro de que el buen público, al fin, os seguirá. ¿No lo veis continuamente? Es claro que la víctima eres tú, pobre crítico de alma negra y envenenada, sobre quien se concentran todos los odios, y contra quien perduran los rencores aun de los que con el tiempo se convierten. Aquel daño nadie te lo perdona. Pero ¿y qué? El crítico apunta más arriba y le interesan muy poco las pasiones de los hombres y su propia subsistencia. Todos sus amores viven en la fecunda labor de una evolución perseverante. El ideal lo es todo; los medios, nada.

Pero no fui yo sólo quien sufriera las invectivas de los artistas del Fomento y las filípicas de sus críticos incondicionales y la irritabilidad de los filisteos que pretenden tener opinión, y hasta la compasión del público cándido que tiene sus fetiches. También los artistas que merecían mis elogios sinceros y calurosos, padecían persecución y tormento y eran condenados a manifestas injusticias, a una vida solitaria y limitada, y a ver sus cuadros clavados eternamente en el mismo sitio, de donde se apartaban los compradores de la clase de los *ilustrados*, y a donde no llegaban, secuestrados por sus mentores, maestros ó críticos, los ricos sin pretensiones de ser inteligentes en la materia. Fuster fué atacado por esos procedimientos, hallóse apartado de todos sus compañeros pintores, sus primeros adversarios, no supo encerrarse en su estudio, confiarse absolutamente a la pródiga Naturaleza, seguir sincero la buena doctrina, aprender en los libros selectos del Arte exquisito y empaparse de la técnica de los que van a la vanguardia. Fuster no resistió la lucha y sucumbió. La vida tiene sus exigencias brutales; el corazón cede a las insinuaciones continuas de los amados; la ambición, aun la noble, se decide, para ser satisfecha, a emprender sendas más fáciles y brillantes. Confieso sinceramente que el artista ha de ser muy fuerte, y estar muy convencido, y poseer un temperamento adecuado, para sostenerse en una situación de constante batalla, de tenaz resistencia, de implacable tenacidad. Si, señores; se ha de ser un desequilibrado, un neurasténico, un insensato, un salvaje, una fiera ó un loco: un obsesionado. Y este estado psicofisiológico no puede exigirse a cualquiera. Se es ó no se es. Y Fuster no lo fué; no lo será nunca. Carácter contemporizador porque es tímido; espíritu sensato porque conoce el *Debe* y el *Haber*; alma sensible a los amores sociales porque no ha enloquecido por un ideal, sea el que fuere, determinóse a entrar en el grupo anónimo que sigue a los maestros y pintó como los demás y fué perdonado. Y la crítica mediocre cantó sus telas y los inteligentes de la clase media compraron sus cuadros y captóse las simpatías generales. Fuster seportaba como buen muchacho. Ya no levantaba resistencias. Era uno más. Su pintura se confundía con la otra. Fuster se estaba sin disgustar a nadie. Tampoco es verdad esto. Euforeció a los pocos que antes le hablaban levantado y el inolvidable Sarmiento y yo atacamos sin consideraciones ni paliativos al estimado amigo y al simpático pintor. Y llegó el caso cruelísimo que tantas veces se repite en mi desdichada vida, de saber que el artista censurado no sólo estaba enfurecido sino que bebía el odio en la misma copa de sus antiguos adversarios. Uno más que caía al foso. Mas, entre tanto, la prédica patriótica, de unos pocos que no ceden nunca, y el paso impagable de algunos pintores, que han alcanzado un sitio elevado en el mundo del Arte, continuaron su tarea consciente en unos, casual en los otros; y el buen público que no siente resquemores, ni se deja arrastrar por el amor propio, ni se estanca sin razón, empezaba a abrir sus brazos generosos a la idea nueva en sus distintos aspectos literarios, musicales y pictóricos. Y nuestros artistas rutinarios fueron arrollados por la multitud que aplaudió en el Lírico a los clásicos y aceptó en el Círculo a Rusiñol, Mir y Degenve.

Y Fuster que sin duda tiene talento y reúne condiciones artísticas para

sobreponerse a la mayor parte de los pintores mallorquines, comprendió que quien le señalara el camino de la Pintura moderna, era yo, y que quienes juzgaban con justicia las telas de su época anónima eran cuantos las rechazábamos resueltamente, pese a todos los artículos encimísticos que, si satisfacen la vanidad de un instante, contribuyen al estancamiento del que ya se considera dueño y señor del público. Y ya hace dos años que Fuster intentaba levantarse del puesto humilde que ocupaba entre nuestros pintores. Para lo cual empezó por volver seriamente a la Naturaleza, estudiar con asiduidad y paciencia, olvidar muchas cosas, muchísimas, *recomenzar*, en fin, a riesgos de atraerse las iras de sus compañeros, como efectivamente ahora lo ha conseguido, y de la candorosa crítica que, por hallarse ya comprometida, se mirará más en la rectificación de sus juicios. En efecto: el joven artista, después de serias tentativas que yo vi y aplaudí en su estudio recomendándole con toda eficacia proseguir en tales esfuerzos, ha acabado por ofrecernos tres cuadros muy hermosos, mejores que cuanto hasta ahora hemos visto de sus colegas, algo desiguales sin duda en mérito y el superior todavía sin resolver en algunas partes; pero evidentemente reveladores de un temperamento artístico que está en vías de mostrarse en obras serias y de una intención desconocida entre lo que se pinta aquí. Fuster ha acertado en el cuadro pintado desde *L'Estret*. Ha sabido imprimir a aquella conocida llanura de Palma el prestigio de las grandes extensiones que se pierden en el horizonte. En esa tela aparece uno de los aspectos más típicos de Mallorca y el autor ha conservado en ella todo el encanto de la Naturaleza. Hay que reconocer, además, el triunfo alcanzado en la reproducción del arco-iris, bellísimo momento de inspiración artística. El conjunto no es harmónico; no ha sabido componer el asunto y es realmente una lástima, porque el fenómeno celeste ha sido copiado maravillosamente. Más feliz aparece Fuster en la combinación de los elementos que componen el tercer cuadro. Aquel pedazo de agua lo reconozco; la idea no es nueva; pero siempre será hermosa, sugestiva, altamente poética. La influencia de los buenos pintores se manifiesta; el mismo público lo proclama; y nosotros la aplaudimos con entusiasmo. Día vendrá, y no ha de tardar, en que Fuster rompa vínculos siempre molestos y camine por su propia cuenta ostentando toda su personalidad. Entonces habrá llegado, y yo seré el primero en declararlo, como fui el único que le defendí en los años de su noviciado. Y ahora basta. No quiero insistir en los elogios que con razón merece el amigo Fuster. Eso lo hacen admirablemente los que se le alaban todo, sin condiciones. Yo me contento con asegurarle que el buen camino ha sido emprendido; que es preciso para llegar ahondar más seriamente, estudiando siempre ante de la Naturaleza y olvidando muchas cosas postizas de la academia.

J. TORRENDELL.

## Los antepasados

Cuento

—¡Tenga usted cuidado, hombre!  
 —¡Usted es quien debe tenerlo!  
 Así se interpeleaban en el Boulevard Montmartre dos jóvenes que, distraídos sin duda, tanto el uno como el otro, acababan de chocarse.  
 Volviéronse furiosos con intenciones manifiestamente hostiles, cuando resonaron dos nuevas exclamaciones.

—¡Gastón!  
 —¡Enrique!  
 —¿Eres tú?  
 —Yo mismo.  
 —¿Cuánto tiempo sin verte! ¿Has estado ausente de París?  
 —Ausente, no; pero sí muy ocupado.  
 —¡Ya comprendo! Tu cuadro para la próxima Exposición.  
 —No lo creas. Este año no expondré nada.  
 —¡Perezoso!  
 —Estás en un error. Hace seis meses que no ceso de trabajar.  
 —Explicame eso.  
 —Como pienso pintar cuando pueda una obra seria, he buscado el dinero necesario para vivir tranquilo algunos meses.  
 —¿Y lo has encontrado?  
 —Sí; pero profanando mi paleta.  
 —¿Qué has pintado? ¿Muestras para tiendas?  
 —Una cosa peor. He falsificado lienzos antiguos de los tres últimos siglos, por encargo de un traficante en cuadros.  
 —¿Y tú, Enrique Fromont, has podido cometer semejante atentado contra el arte?  
 —Hijo mío, veinticuatro cuadros, a quinientos francos cada uno, son doce mil francos ganados muy fácilmente, y gracias a ellos, dispongo del tiempo necesario para preparar la obra seria que pienso exponer dentro de dos años.  
 —¡Qué demonio! ¡Hiciste bien! Yo, que me las echo de autor dramático, ¿no he escrito canciones estúpidas para los café-conciertos?  
 —¿Y estás ahora ocupado?  
 —No tengo nada que hacer por el momento.  
 —Pues, entonces, me acompañarás en una excursión que voy a emprender.  
 —¿A dónde?  
 —Al campo. Pasaremos quince días en un magnífico castillo señorial.  
 —¿Has alquilado un castillo?  
 —No, hombre; es de unos amigos míos. Estarás allí como en tu propia casa. Haz tu maleta y no te olvides del frac. Gozaremos de entera libertad durante todo el día; pero, por la noche, hay que comer de etiqueta en casa de Mr. de la Verte Combe.  
 —¿Y quién es ese sujeto?  
 —Un íntimo amigo mío, que no puede negarme nada.  
 —Pues acepto.

II

Los dos jóvenes fueron recibidos con los brazos abiertos por Mr. de la Verte Combe y su esposa, personajes que parecieron grotescamente ridículos a Gastón de Priennes.  
 —Pero no veo a Irene—dijo Enrique—después de los primeros cumplidos.  
 —Está vistiéndose—contestó la castellana.—Vayan ustedes a tomar posesión de sus cuartos y la verán al bajar.  
 Un criado acompañó a los viajeros a sus respectivas habitaciones.  
 Al cabo de un rato, el mismo servidor les anunció que la señorita Irene les esperaba con sus padres en el jardín.  
 Gastón esperaba encontrarse con un tipo tan ridículo como el que ofrecían sus progenitores. Pero se equivocó de medio a medio, viéndose precisado a reconocer la belleza, la distinción y la elegancia de Irene.  
 No pudo cambiar con ella más que el saludo, porque Mr. de la Verte Combe se apoderó de él para hacerle visitar todo el castillo, sin omitir el más mínimo detalle, acompañado de su correspondiente recuerdo histórico. Aquí fué donde Guido de Verte Combe hizo esto; allí Astolfo de la Verte Combe hizo esto otro; más allá el capitán Rolando hizo tal otra cosa, etc., etc. En una palabra, le explicó toda la genealogía de la familia.  
 —Ahora le enseñaré a usted sus retratos en el salón de honor de mis antepasados.  
 Y la visita terminó, en efecto, por la mencionada pieza, en cuyas paredes estaban reproducidos por medio de la pintura gran número de caballeros armados de todas armas, magistrados de elevada categoría, militares con pelucas blancas, elegantes damas, obispos y religiosos de varias órdenes.

—Si esto pasara todos los días—pensó Gastón—tendría que sufrir de un modo horrible y superior a mis fuerzas.

III

Por fortuna, aquella prueba de paciencia debía ser la primera y la última. Una vez satisfecho su orgullo, de raza, Mr. de la Verte Combe acompañó a Gastón al jardín, donde Enrique charlaba con Irene y su madre.  
 Al poco rato se dirigieron todos a una sala del piso bajo, y allí la joven tocó el piano y cantó varias piezas, unas veces sola y otras a dúo con Gastón.  
 Después de comer, los dos parisenses bailaron con Irene, y si el sueño no hubiese rendido a los dos ancianos la improvisada fiesta habría durado hasta altas horas de la noche.  
 —El padre y la madre son dos personajes grotescos; pero la muchacha es encantadora—dijo Gastón a su amigo, cuando los dos estuvieron en el piso donde tenían sus habitaciones.  
 —Tienes razón, pero ya verás qué días tan agradables vamos a pasar aquí.  
 Y se cumplió en toda la línea la profecía. A la mañana siguiente comenzaron las excursiones en coche y a caballo por las cercanías, las partidas de caza, las pescas nocturnas en el río, las visitas a los pueblos inmediatos, los banquetes, etc., etc. Por la noche, concierto y baile con Irene.  
 Sin embargo, al cabo de quince días, una tarde dijo Gastón a su amigo en tono muy serio:  
 —Voy a darte una noticia.  
 —¿Cuál?  
 —Que mañana me voy.  
 —¿Has recibido alguna carta de París reclamando tu presencia?  
 —No; pero no puedo permanecer aquí más tiempo.  
 —¿Por qué?  
 —Porque estoy locamente enamorado de Irene.  
 —¿Y por eso te quieres ir?  
 —Sí.  
 —¿Sabes si te corresponde?  
 —Es posible. Creo que no le soy in diferente.  
 —Pues cástate con ella.  
 —¡Casarme, yo, que no tengo un céntimo con la hija de un millonario!  
 —¿Pero no tienes un título de conde, de barón ó de no sé qué?  
 —Sí, de conde. tronado, que de nada me sirve, y cuyo uso he renunciado por no ponerme en ridículo.  
 —Oye, Gastón, voy a violar un secreto en tu obsequio. Mr. de la Verte Combe se llama en realidad Maclou. Ha ganado su fortuna en el comercio de vinos al por mayor, y ha tomado el nombre de la Verte Combe después de haberse retirado de los negocios. Dueño de este castillo señorial, solo desea tener un yerno poseedor de un título auténtico é indisputable.  
 —Lo que yo no me atrevería jamás.  
 —Pues yo me atreveré por tí. ¿Quieres que me encargue de tu causa? Respondo del éxito.  
 —Haz lo que quieras, pero tengo miedo.  
 —Déjame a mí y espérame una hora.  
 IV

Al cabo de veinte minutos subía Enrique la escalera y decía a su amigo:  
 —¡Ven!..  
 Enrique acompañó a Gastón a la célebre sala de los antepasados, donde se hallaban reunidos como en tribunal de familia Mr. de la Verte Combe, su mujer y su hija.  
 Al ver a los dos jóvenes, el castellano adelantó el paso y dijo:  
 —¿Es cierto, mi querido conde, que quiere usted abandonarnos? Hablando se entiende la gente. Su amigo de usted nos ha puesto de acuerdo. Venga esa mano y abrace usted a la futura condesa Rennes.  
 Gastón no se movió de su sitio, como anonadado por la felicidad de que se hallaba henchida su alma.  
 Irene le dijo a su vez sonriendo:  
 —¿Tendré yo que ir en su busca?  
 V

Una hora después preguntaba Gastón a su amigo Enrique:  
 —¿Qué influencia tienes en esta ca-

**Primer aniversario de DON ANTONIO FUSTER Y FORTEZA**

Que falleció el 30 de Noviembre de 1902

Q. E. P. D.

La familia del finado participa á sus amigos y conocidos que todas las misas que se celebrarán en la Capilla de las Animas de la Santa Iglesia Catedral el próximo lunes día 30 desde las cinco y media á las once se aplicarán en sufragio del alma del expresado difunto.

sa para que la familia de mi futura te obedezca de ese modo?

—Pues es muy sencillo. ¿No te he hablado del trabajo que deshonró mis pinceles y me llenó de dinero el bolsillo? Ese trabajo constituía mi fuerza. ¡Soy el autor de esos cuadros de familia que adornan el salón de honor del castillo! ¡Soy el creador de los antepasados de Mr. Maclou, soberano señor de la Verte Combell!

JORGE GRISON

**El crimen de D. Benito**

Por considerarla de interés publicamos las conclusiones definitivas del fiscal.

Dicen así:

**Conclusiones definitivas**

**Del fiscal**

1.º Carlos García de Paredes y Campuzano había requerido de amores durante algún tiempo á la joven Inés María Calderón y Barragan, que vivía en esta ciudad de Don Benito en la casa número 23 de la calle del Padre Cortés, en unión de su madre doña Catalina Barragán y Cancho; y siempre había visto rechazadas sus pretensiones.

**Inés y Paredes**

En el verano de 1897 el García de Paredes ya conocía á Inés Calderón, acerca de cuya belleza le había llamado la atención en el paseo don Ramón Donoso Cortés. En el año de 1890, en ocasión en que el Paredes, caminaba por la calle Retama de esa ciudad de Don Benito, acompañado por don Luis Suárez de Figueroa halló á la Inés, que con otra mujer marchaba delante de ellos. La siguió en actitud tal, que la Inés llegó á intimidarse y á requerir la intervención de Alfonso Díaz Alvarez que en aquella calle hablaba con su novia. En efecto, el Alfonso las acompañó y el Paredes esperó el regreso de éste, al cual hizo cargos por haber protegido con su presencia á la Inés, y como se disculpaba, le cogió del cuello y le pegó una bofetada. Prosiguió desde entonces el Paredes estrechando sus pretensiones respecto á la Inés, cohibiéndola, amenazándola y demostrando estar dispuesta á emplear la violencia, en tales términos, que la Inés llegó á temer por su vida y á padecer verdaderos terrores que no la permitían dormir, creyendo ver siempre al Paredes que trataba de matarla. Por tales motivos la Inés dejó de acostarse en su cama para hacerlo en la de su madre y en compañía de ésta, y cuidada asiduamente de tener cerrada la puerta exterior de su casa.

**El asedio**

Cierta noche en que Inés regresaba del paseo fué como siempre, seguida del Carlos García de Paredes, y no pudiendo dominar su miedo corrió atemorizada, teniendo que contenerla su madre, y como el Paredes continuara siguiéndola, se refugiaron en la casa de Natividad Valadés, permaneciendo allí largo rato mientras el Paredes permanecía en la esquina, y como no se marchara, requirieron á la Natividad y á sus hijas para que se colocaran en la puerta, para observar los actos del Paredes, mientras ellas llegaban á su casa.

No cesó el Paredes en sus propósitos, y llegó á hacer á doña Catalina Barragán proposiciones para que permitiera que Paredes satisficiera con su hija los apetitos que sentía, á lo cual se opuso doña Catalina, asegurando á Paredes que antes se dejaría matar.

**Propósitos criminales**

Estas contrariedades promovieron en Paredes la firme resolución de llegar á la consumación de sus aspiraciones de gozar á la Inés, empleando

para ello toda la violencia que fuera necesaria, y en las noches permanecía cerca de la casa de Inés esperando ocasión oportuna. Una noche al ir la Inés á cerrar la ventana, lo halló agarrado á la reja por fuera; otra noche, que se hallaba en la puerta falsa esperando á su hermano, se vió obligada por la actitud de Paredes á cerrar dicha puerta, prescindiendo de su hermano.

En otra ocasión, en que yendo por la calle la Inés se le cayó el pañuelo, pudo cerciorarse de la proximidad con que la seguía el Carlos, puesto que éste le recogió dicho pañuelo. La actitud siempre enérgica de la Inés, á pesar de su temor, determinó al Paredes no esperar más tiempo, y el día 14 ó 15 de Junio de 1902, hallando á la Inés se acercó á ella y le dijo: «Si no te entregas por dinero, te entregarás á la fuerza», y al mismo tiempo le enseñaba un arma blanca que llevaba en el bolsillo.

Convencido Carlos García de Paredes de que ningún descuido de la Inés ó de su madre había de proporcionar-le facilidades para realizar el fin siniestro que se proponía, meditó durante algunos días reflexivamente sobre los medios de conseguirlo, y resolvió llevar á efecto la violación de la Inés, y de no ser esto posible, matarla, si ésta se oponía á sus deseos, sin esperar más y en la misma casa en que vivía la Inés, auxiliándose para ello de algunas personas.

**El crimen**

En la noche del 18 al 19 de Junio de 1902, reunido con Ramón Martín de Castejón, determinaron ambos penetrar en dicha casa para satisfacer lujuriosos apetitos. Pesaron y midieron las probabilidades y los medios de conseguirlo, y adoptaron el acuerdo de emplear caso necesario todo género de violencias para la consumación de sus deseos, hasta matar á la Inés y á su madre si la resistencia de ambas no podía ser vencida por otro medio.

Sabían que no lograrían esta entrada por la voluntad de la Inés y la doña Catalina, y para conseguir sus propósitos, buscaron á Pedro Cidoncha Ramírez, guardia municipal nocturno, destinado al servicio de vigilancia del distrito á que correspondía la calle del Padre Cortés. Conocedor el Pedro Cidoncha de los deseos y propósitos citados, y de que Carlos García de Paredes y Ramón Martín de Castejón se hallaban dispuestos para conseguir uno y otros á emplear toda la violencia que fuera necesaria, constándole al referido Cidoncha que doña Catalina Barragán y su hija Inés, por su honradez y moralidad notorias, habían de oponer una resistencia desesperada que no había de cesar sino con la muerte de ambas, prestóse á utilizar su carácter de agente de la autoridad para realizar los propósitos de Paredes y Castejón, y al efecto, ocultándose éstos, se acercó Cidoncha á la casa, llamó con el pretexto de reclamar á nombre del médico don Carlos Suárez una caja botiquín que allí tenía éste depositada. Levantóse doña Catalina, que estaba acostada con su hija en una habitación interior; acudió á la llamada, negándose á abrir la puerta; más como el sereno insistiera en la necesidad de la caja y ésta no tuviera condiciones que permitieran su entrega por la ventana, al fin, en la confianza de que el que llamaba era un agente de la autoridad, abrió la puerta y entregó la caja al Cidoncha, el cual, para alejarla un momento, pidió agua á doña Catalina, y mientras esta trató de servirlo y entró á buscar el agua, el Cidoncha llamó por señas á Paredes y á Castejón, que saliendo del sitio donde se ocultaban, acudieron y entrando cautelosamente en la casa, dejaron fuera al sereno, que había entregado la caja á Castejón, y cerraron

por dentro la puerta: esperaron cortos instantes á doña Catalina, y cuando ésta llegó á la puerta con una copa de agua, fué acometida por Paredes y Castejón por detrás, de un modo repentino y de improviso, en forma que la doña Catalina no pudo percibirse de la agresión, defenderse de ella de ninguna manera, ni ofender á los agresores, los que con armas blancas, fuertes y resistentes, le causaron en la cabeza y cuello ocho heridas, cuatro de ellas mortales de necesidad, que le produjeron la muerte en el acto, ejecutándose el hecho con tal rapidez que la doña Catalina cayó muerta en el mismo sitio en que fué atacada, sin que pudiera ni huir ni separarse de la puerta.

**Como murió Inés**

Apercibida Inés María Calderón, primero de la llamada á la puerta y después de que algo extraño ocurría, comenzó á vestirse ligeramente, y cerró por dentro con una aldabilla la puerta de la alcoba en que estaba. Llegaron á esa puerta Paredes y Castejón, la abrieron empujándola y venciendo con esta violencia la resistencia de la aldabilla y los esfuerzos de la Inés; atemorizada esta, no pudo por debilidad de sus fuerzas, dado su sexo y edad, contrarrestar de modo activo á los agresores, los cuales, aprovechando esta debilidad, animados del propósito de saciar en la Inés sus carnales apetitos, intentaron separar sus muslos, ejerciendo fuerza con las manos sobre ellos, á lo que la desgracia joven opuso una tenaz resistencia, con un sentimiento de pudor superior al de propia conservación. Exasperados los malhechores ante tal oposición á sus deseos, dieron á la Inés varios golpes con armas blancas, hiriéndola é insistiendo en rendir su castidad. En tal situación la Inés, por un supremo esfuerzo, logró desprenderse é iniciar la fuga, saliendo de la alcoba, atravesando el pasillo de la casa y refugiándose en otra habitación donde existía una cama, debajo de la cual procuró ocultarse, perseguida siempre por Paredes y Castejón que, alcanzándola, le dieron con las armas blancas más golpes, sacándola al efecto de debajo de la cama y causándole en la cabeza cuello, espalda, hombro derecho, mano y muñeca izquierda y mano derecha 21 heridas, casi todas inferidas por detrás y cinco de ellas mortales que, en efecto, le produjeron en el acto la muerte.

No se acredita por el resultado de las pruebas practicadas que en aquella noche el procesado Juan García Rando tuviera conocimiento del delito ni después llegó á saber que en el mismo hubiera tomado parte Carlos García de Paredes, sin que tampoco el García Rando haya realizado ningún acto de participación en los hechos ni para ocultarlos.

**Calificación**

2.º Los hechos relacionados constituyen por el orden en que quedan referidos, tres delitos: uno de asesinato, caracterizado por la concurrencia de la circunstancia de alevosía comprendido en el artículo 418, número 1.º, otro de violación, en grado de tentativa, definido en los artículos 459, número 1.º, 3 y 67, y por último, otro de homicidio, comprendido en el artículo 419, con la circunstancia para Carlos García de Paredes de premeditación, que lo eleva á la categoría de asesinato, definido en el citado artículo 418, circunstancia 4.º, los dos últimos delitos conjuntos á los efectos del artículo 90, todos del Código penal.

**Responsabilidades**

3.º Son responsables del primero de dichos delitos en concepto de autores los procesados Carlos García de Paredes y Ramón Martín de Castejón, con arreglo á lo dispuesto en el número primero, y Pedro Cidoncha Ramírez lo es en el mismo concepto con sujeción á lo establecido en el número tres, ambos del artículo 13 del Código penal: del segundo delito son responsables igualmente por el mismo concepto y como autores los tres procesados, y del tercer delito son responsables en concepto de autores los procesados Castejón y Cidoncha, con arreglo á las disposiciones citadas y bajo concepto de homicidio, y como autor de asesinato es igualmente responsable de este delito Carlos García de Paredes.

**Agravante**

4.º Además de la circunstancia calificativa de alevosía, concurrente en el primero de los delitos calificados y la de premeditación que igualmente se estima como calificativa, solo respecto á García de Paredes por el tercero de los delitos, son de apreciar para todos los delitos y respecto á los tres procesados la circunstancia agra-

vante de nocturnidad, 15 del artículo 10 del Código penal, por haber elegido para ejecutar los hechos y de propósito las horas de la noche, y la 20 del mismo artículo por haber obrado los tres procesados con desprecio del respeto que por sus circunstancias y sexo merecían las ofendidas y en su morada, sin que ellas provocaran en modo alguno el suceso. Además, en cuanto á Paredes y Castejón, por lo que se refiere á los delitos conjunto de violación y homicidio, es de apreciar la circunstancia novena del artículo citado, toda vez que abusaron de la superioridad que dos hombres robustos y armados tenían sobre una joven, intimidada, débil y sola. En cuanto á este mismo delito de violación y solo respecto á García de Paredes, es de estimar la circunstancia agravante de premeditación, séptima del artículo 10. También es de apreciar en cuanto á Pedro Cidoncha Ramírez y en todo el hecho la circunstancia 11 del mismo artículo por haber utilizado su cualidad de guardia municipal nocturno para hacerse abrir la puerta que de otro modo no le hubiera sido franqueada.

**Absuelto**

5.º Procede la libre absolución del procesado Juan García Rando, declarando de oficio la parte respectiva de las costas procesales. En cuanto á los demás procesados, á su tiempo y en su caso se establecerán las conclusiones relativas á las penas. La lectura de las conclusiones del fiscal producen gran sensación.

**Noticias**

**DE LAS ISLAS**

**Inca**—Anoche tuvo lugar en el teatro de «El Circulo» la anunciada función de prueba por la compañía de Zarzuela que dirige don Ricardo Pastor, con casi un lleno en el patio y paraiso.

Al final del drama lírico «El Tirador de Palomas» los espectadores tributaron aplausos á los artistas en demostración de que le era aceptable el conjunto de la compañía.

La zarzuela el «Puñao de Rosas» agradó mucho por su argumento y música.

El juguete lírico El Guitarrico también obtuvo aplausos de los concurrentes.

Si las gestiones que hace el director de escena en Barcelona para contratar una primera tiple y un tenor cómico, dan favorable resultado, rebirá la compañía un notable refuerzo, que la colocará á mayor altura de la que corresponde al modesto coliseo en que ha comenzado á trabajar.—C. 27 Noviembre de 1903.

**DE LA CAPITAL**

El día 1.º de Diciembre próximo se verá ante esta Audiencia en juicio oral la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Miguel Vallespir, acusado del delito de hurto.

Le defenderá el abogado don Mateo Ramón, representando al Ministerio público el abogado fiscal don Antonio Astray.

También se verá el mismo día en juicio oral la causa de este juzgado contra Mateo Niell, por atentado.

Se encargará de la defensa el letrado don Miguel Frau, llevando la acusación el abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Estalenchs dotada con el haber anual de 800 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquella Corporación durante el plazo de 30 días.

**Servicios prestados por la guardia civil:**

Da cuenta la del puesto de Felanig haber detenido á un individuo que sorprendió cazando con dinamita en «Cala Saupell» de aquel término municipal.

Dicho individuo fué denunciado á la autoridad competente.

—La del puesto de San Antonio denunció al señor Juez municipal de la misma á dos sujetos por infracción á la ley de caza.

A las doce de la mañana de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro amigo don Juan Liadó.

Formaba la comitiva fúnebre los asilados de la Inclusa Provincial, de cuyo establecimiento era el Director, una sección de los de la Casa de Misericordia, los colegiales de la Sapiencia,

y representaciones del clero parroquial de Palma.

Después seguía el coche fúnebre y detrás de éste diez y seis plañideros.

Precedió el duelo el señor Gobernador Civil de la provincia acompañado del Presidente y Vice-presidente de la Diputación Provincial señores Socias y Barceló respectivamente.

El acompañamiento fué una verdadera demostración de las simpatías con que contaba el finado.

Mañana lunes se celebrará en la iglesia del Santo Hospital un solemne funeral en sufragio del alma del señor Liadó, que hasta ahora ha ejercido el cargo de Prior de dicha Iglesia. Reiteramos á su familia la expresión de nuestro pésame.

Según el estado del movimiento de penados y presos existentes en la Cárcel de Audiencia de esta capital, había 68 de aquellos, 21 de los cuales se hallaban á disposición de la Audiencia 4 á disposición de la Dirección general, 15 á disposición del Gobierno Civil, y 28 extinguiendo prisión correccional.

Como verán nuestros lectores en el servicio telegráfico aparece la noticia de que debido á las gestiones del conde de San Simón cerca del ministro de la Gobernación, este le ha prometido incluir dicha subvención en los presupuestos.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase, Administrador especial de Hacienda de la provincia de Vizcaya don Alberto Luis Arset y Molina, que actualmente desempeña el cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, habiéndole asignado el haber anual de 6.000 pesetas.

Igualmente han sido nombrados don Francisco Quadrado Martorell, Interventor de la Administración depositaria especial de Hacienda de Mahón y don Jaime Ripoll Trobat oficial de la Administración depositaria de Ibiza.

El señor Presidente de la «Unión Protectora Mercantil» nos ha invitado en atento besalamano á la velada literaria musical que tendrá efecto esta noche á las ocho en los salones de dicha sociedad.

El programa es como sigue:

**Primera parte**

- 1.º Sinfonía á piano por don Juan Capó.
- 2.º Jota «Vitaliani», por la banda de laudes, guitarras y bandurrias por Sritas, dirigida por la Srta. Mateu (A.)
- 3.º «Rousigne», por la expresada banda.
- 4.º Poesía mallorquina por un aficionado.
- 5.º «Non Tornó» (Romanza) por la Srta. Mateu (A.)
- 6.º Monólogo titulado «¡Callad... que no se despierte!», por el señor Sacanelles.

**Segunda parte**

- 1.º «La Traviata», pieza por piano á 4 manos por las Sritas. Mateu (A.) y Sirvent Agustina.
- 2.º Poesía «Mis Montañas» por la Srta. F.ª Augusta Mateu.
- 3.º Gran Sinfonía de la ópera «Tannhauser», de Wagner, á 4 manos por la Srta. Mateu (A.) y el señor Picó.
- 4.º Pieza de concierto, por el señor Picó.
- 5.º Monólogo.

Y se finalizará con algunos Bailes.

El Conciliario, presidente y Junta Directiva del círculo de Obreros Católicos de Palma nos ha invitado á la serie de funciones de declamación que ha de celebrarse en el teatro de dicha sociedad.

Agradecemos la atención. Esta noche en dicho teatro se pondrá en escena la comedia en tres actos «El médico á palos» y se estrenará una zarzuela de un autor mallorquín titulada: «El lunes de Carnaval».

En la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en Medicina expedido á favor de don Antonio Rotger y Pizá.

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la pagaduría de Hacienda de esta provincia en la forma que á continuación se detalla.

Días 1.º y 2.º.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 3 y 4.—Montepío Militar y Montepío Civil.

El próximo número del Boletín Oficial de la provincia publicará una relación nominal de los contribuyentes que no han satisfecho, sus respectivas cuotas por contribución industrial dentro el plazo del primer grado de apremio.

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, se advierte á los contribuyentes por cédulas personales de los pueblos que mas abajo se detallan que no han satisfecho sus cuotas dentro el plazo legal, que quedan incurso en el primer grado de apremio ó sea al pago del doble del valor de la cédula que le corresponde, pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro el plazo que marca la ley.

Pueblos que se citan.—Mahón, Inca, Lluchmayor, Ciudadela, Aiyor, Campanet, Marratxi Selva, San Juan, San José, Santa Eulalia y Formentera.

Habiendo quedado llenados los requisitos y formalidades prevenidas en la ley, el señor Gobernador civil de la provincia ha resuelto ser necesaria la ocupación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Andraig, con la construcción de las obras de los faros de los cabos Lebeche y Tramontana en la isla Dragoneira.

Por el Ministerio de la Gobernación han sido aprobados los expedientes de arbitrios extraordinarios solicitados por los Ayuntamientos de San Juan, Costig, Bugar, San José, Escorca, Alayor, Ferrerías, Estalencos y Mercadal para cubrir el déficit de sus presupuestos para el año 1904.

En reciente circular de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se ha dispuesto que venciendo en 1.º de Enero de 1904 el cupón número 9 de los títulos del 4 p. interior en la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, se admitan por la Intervención de Hacienda de esta provincia desde el día 1.º de Diciembre próximo, sin limitación alguna de tiempo, el cupon correspondiente á dicho vencimiento y las inscripciones nominativas del 4 p. 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, observándose para la presentación de las facturas las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos.

El día 10 de Diciembre próximo tendrá efecto en la villa de Esporlas la subasta de los arbitrios municipales sobre puentes públicos y Matadero, durante el año 1904.

Los Alcaldes de Manacor y Felanig han remitido á este gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por las respectivas corporaciones durante el mes de Octubre último.

Entre el pasaje salido ayer para Barcelona, en el vapor correo «Bellver» figuraban don Antonio Rosas, don Francisco y don José Castellet, don Antonio Pastor, don Juan Roca, don Bartolomé Bosch, don Jaime Coll, don José Felu y don Rafael Ribas.

## Teatros

### La Protectora

Ayer acudimos á la sociedad «La Protectora» para presenciar la marcha de los trabajos que dentro de poco pedrán darse ya por terminados.

El frontal del escenario resulta de un efecto admirable, bien cuidado y de una ejecución esmerada. Todo el conjunto se halagador y de una sencillez deliciosa.

Por el entusiasmo que reina, la inauguración del teatro que será el 7 del próximo Diciembre, promete ser un acontecimiento.

Se cantará la zarzuela de Chapi «La Tempestad».

Hemos recibido el programa anunciando la compañía y las obras.

He aquí la lista:

Director: José Guarro; Maestro de Coros, don Pedro Planas; Tiples, doña Magdalena Remis, doña Rafaela Richi, Característica, doña Magdalena Ferrandez; Partiquina, doña Juana Casanovas; 6 señoras de Coro; Tenor, don Pascual Doria; Baritono, don Manuel Jovanet; Tenor cómico, don José Pelayo; Bajo, don Vicente Carbonell; Actor genérico, don Pablo Ayate; seis caballeros de coro.

Apuntador, don Juan Mateu; Archivo y Maestría, doña Marcela Llunas; Maquinista, don Juan Sastre; Pintor escenógrafo, don Pedro Llorens.

La orquesta la compondrán ocho profesores de «La Constancia Musical».

Repertorio.—Obras en tres actos.—«La Tempestad», «Campanone», «El Relámpago», «Jugar con Fuego», «Los Diamantes de la Corona» y «El Anillo de hierro».

Obras en uno y dos actos.—«Marina», «La Tela de Araña», «El Comici Trenati», «El Barquillero», «El Cabo Primero», «Una Vieja», «La fiesta de San Antón», y otras.

### Mar y Tierra

Esta noche en «Mar y Tierra» se pondrá en escena por la compañía Llinas-Palet el drama «Catalina Howard», que fué una de las obras que entusiasmaron en otra época pero que aún tiene admiradores entre los que desean sensaciones y anhelan cosas extraordinarias.

### Asistencia Palmesana

La compañía de José Ribas lanza para esta noche al favorecido teatro la aplaudida producción de nuestro paisano el maestro Marqués, «El anillo de hierro».

Pondrá fin á la función la pieza en un acto «Lanceros».

## Cuestiones municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público á efectos de reclamación el expediente promovido en virtud de la solicitud presentada por don Juan Estarás, para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la tienda de su propiedad cita en la plaza de la Cuartera número 53, destinado á la fabricación de gaseosas y refrescos.

Bajo la presidencia del señor Font y Monteros y con asistencia de los señores Martorell y Serra se reunió ayer la Comisión de Obras tomando, entre otros, los siguientes acuerdos.

Se acordó proponer que se apruebe una solicitud de don Vicente Moll pidiendo que continúe el expediente de expropiación de la casa núm. 22 de la calle 30 del arrabal de Santa Catalina.

Se aprobaron varias instancias para obras particulares.

Proponer que se impongan diez pesetas de multa al propietario de la casa núm. 11 de la calle de la Cordeñera, por haber efectuado obras sin permiso.

Ordenar el derribo de una pared divisoria de las casas núm. 12 y 14 de la calle de la Alfarería.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de avance correspondiente á una casa de la calle de la Concepción.

Se acordó proponer se acceda á una solicitud presentada por varios vecinos de Génova pidiendo el arreglo de una pared que derribaron las últimas lluvias.

Durante la semana próxima, estará encargado del servicio de Beneficencia y Sanidad el Teniente de Alcalde don Miguel Cañellas y del de obras y empedrados el concejal don Pedro Ferrer.

Para el lunes próximo ha sido convocada la Comisión de Gobierno Interior para resolver varias cuentas de su competencia.

## Comisión Provincial

### Ultima sesión

Presidióla el señor Barceló, asistiendo los señores Vicens, Sans y Aguiló, tomándose los siguientes acuerdos, después de aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó informar al señor Gobernador que puede autorizar con su aprobación las cuentas de fondos municipales de Alayor correspondientes al año económico de 1898 á 1899.

Se dió cuenta de una carta que el presidente de la Diputación había dirigido al vice-presidente de la Comisión Provincial remitiéndole otra que el mismo día había recibido del Diputado á Cortes por esta provincia don Alejandro Roselló remitiéndole un ejemplar del extracto del Diario de Sesiones en que se inserta la discusión habida en el Congreso con motivo del voto particular presentado por don Martín Vazquez para que se consignara en el presupuesto el crédito necesario para reintegrar á las diputaciones los anticipos para el sostenimiento en la cárcel de Audiencia de los presos desde la fecha en que por haber recaído sentencia definitiva en sus causas pasan á disposición de la Dirección general de prisiones, acordándose reproducir esta reclamación y expresar al señor Roselló la gratitud de la Comisión Provincial por haber defendido

en las cortes el derecho de las diputaciones á ser reintegradas de adelantos que corresponde pagar, como obligación del Estado, al ministerio de Gracia y Justicia.

Se acordó autorizar á unos consorciados vecinos de Manacor para que puedan prohiar á un expósito.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital, á un presunto alienado.

Acordóse también admitir en la Casa de Misericordia á un muchacho de siete años cuya madre, viuda, carece de recursos para atender á su subsistencia.

Se dió cuenta del resumen estadístico de presos en la cárcel de Audiencia remitido por el Director de dicho establecimiento en el que figuran 15 á disposición del señor Gobernador de la provincia, pendientes de embarque para ser conducidos á los establecimientos en que deben extinguir condenas; y como estos presos gravan indebidamente el presupuesto provincial toda vez que el Estado no reintegra á esta Diputación las estancias que causan, á pesar de venir obligado á hacerlo en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 8 de Febrero de 1889, habiendo resultado ineficaces cuantas reclamaciones ha producido para conseguirlo, con objeto de evitar mayores perjuicios, se acordó dirigir atenta comunicación al señor Gobernador expresándole se sirva disponer la conducción de los presos que se hallan á disposición del Gobierno de su digno cargo á los establecimientos penitenciarios en que deben extinguir sus condenas.

Se acordó admitir en la Inclusa á dos niños cuya madre ha ingresado enferma en el Hospital.

Se enteró la Comisión de dos comunicaciones del Director de la Inclusa participando haber otorgado las escrituras de prohijamiento de dos expósitos; y de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

## El bacalao

### Subida de precio

El cónsul general de España en Burdeos ha participado al ministerio de Estado que la campaña que ha terminado ha sido desastrosa para la pesca del bacalao.

La campaña ha sido tan mala en los bancos de Terranova, que alguno de los buques que habían traído el año pasado de 4.000 á 5.000 quintales, apenas han traído este año de 800 á 1.000. Del cálculo que hace el cónsul, resulta que habrá un déficit de más de la mitad sobre la campaña última, ó sea de 450.000 á 460.000 quintales de menos para el consumo. Así es que los precios son muy elevados y acusan un aumento de 22 á 24 francos los 100 kilos sobre los del año pasado.

Las últimas transacciones se han pagado á 68 y 69 francos, ó sea, para el extranjero, 78 y 80 francos el bacalao seco, y á pesar de estos precios altos, varios armadores no quieren vender, hacen secar y almacenan, contando con precios aún más elevados.

Los otros países no se han visto más favorecidos. El Labrador ha tenido una pesca casi tan mala como la del año anterior; en Noruega, igualmente, ha sido poco satisfactoria.

Si la temperatura es anormal este invierno y no sobrevienen causas imprevistas para detener el consumo, el producto no podrá llenar las necesidades de los diferentes países, y el precio de este alimento que utilizan las clases obreras de España, se hará tan elevado, que difícilmente podrán pagarlo aquellas clases.

## Del Ejército

Destinos.—al auxiliar de almacenes de segunda clase don Manuel Fernandez Lorenzo ha sido destinado al parque de artillería de Mahón.

Los capitanes de Infantería don José Batle Batle ha sido destinado al Regimiento de Luchana; don Juan Más Arnau, al de Navarra, don Enrique Vila Durán al de Rosellón y los primeros tenientes del mismo cuerpo don José Villalonga Barceló y don Luis Moragues Cabot han sido destinados respectivamente al de Isabel II y batallón primera reserva de Baleares.

También han sido destinados al Regimiento de Baleares los segundos tenientes don José Ferrer Ibañez y don Rafael Perelló Cerdó.

Los capitales de Ingenieros don Miguel Doméngue y Mir, al cuarto regimiento de Zapadores minadores, don Ricardo Echevarria y Ochoa á la Co-

mandancia de Palma y don Florencio Subias López á la principal de Baleares.

Los capellanes segundos del clero castrense don Pedro Roselló Ribas al servicio de tropas en Seo de Urgel y don Valentín Luque Ayerra á la isla de Cabrera (Palma).

Concesión de servicios médicos á la Guardia Civil.—Lo penoso de los servicios que viene prestando la Guardia civil, sobre todo en lo que se refiere á la custodia de la riqueza rústica y á la policía rural, sin que las retribuciones se hallen en armonía con las necesidades materiales de los individuos del benemérito instituto y de sus familias, justifican que el gobierno busque los medios para mejorar de algún modo la vida de aquéllos, sin llevar al presupuesto aumento de gastos, en que hoy es imposible pensar.

A este laudable propósito responde importante real orden del ministerio de la Gobernación que aparece en la Gaceta la cual generaliza lo que ya por propia iniciativa habían hecho algunas corporaciones municipales, concediendo á las fuerzas de la Guardia civil y á sus familias el derecho á disfrutar gratuitamente del servicio médico farmacéutico que los ayuntamientos sostienen, cumpliendo las prevenciones y mandatos del artículo 72 de su ley orgánica, como asunto propio de su exclusiva competencia.

Esta importante disposición dice así: «S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se preste desde luego el servicio médico farmacéutico á las fuerzas de la Guardia civil y á sus familias considerando á aquéllas como incluidas en el art. 3.º del reglamento de 14 de junio de 1891, y que se consigne así en los contratos que en lo sucesivo se celebren con los médicos y farmacéuticos titulares para la realización de estos servicios.»

## Notas del mar

Ayer al medio día fondeó frente al Corp-Mari, la corbeta italiana «Girnos» que desde Cerdeña se dirigía á Barcelona con cargamento de carbón mineral, pero el mal tiempo y el haberle declarado una vía de agua, se vió obligada tomar refugio en este puerto.

—De Valencia á Ibiza llegó ayer á las nueve, el vapor «Cataluña» trayendo algunos pasajeros y carga.

—Esta pasada noche han debido fondear en este puerto procedentes de Marsella y Argel respectivamente los vapores «Lulic» y «Bastiais», que á causa del mal tiempo dejaron de efectuarlo ayer tarde.

—Para Barcelona salió anoche á la hora de costumbre el vapor «Bellver» embarcando la valija pasaje y carga.

## Cultos

### Para hoy

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio. Exposición á las seis de la mañana, á las nueve y media horas menores y seguidamente la misa mayor con sermón; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, rosario, mes de las almas, novena de la Purísima y reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En la Catedral, por ser la primera Dominica de Adviento, en la misa mayor predicará el R. P. José Videt, S. J.

En San Miguel, á las diez de la mañana el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis bendecirá una capilla é imagen de la Purísima, regalo de don Joaquín Aguiló, cantándose después de la bendición el Te-Deum del señor Tortell; inmediatamente después se celebrará la misa mayor en la que el «Orfeo Mallorquí» cantará á grande orquesta la misa de Pascuas del maestro Gounod, ocupando la cátedra sagrada el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo penitenciario.

En Santa Clara, fiesta á San Saturnino mártir; á las diez de la mañana misa mayor con música y sermón por don Miguel Ferrer de la Cuesta, Pbro. por la tarde á las cinco y media trisagio y novena de la Purísima.

En San Antonio de Padua, al anochecer, cuarto domingo de novena dedicada á Nuestra Señora de Belén, con sermón por don Miguel Gayá, vicario de San Jaime.

En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas del Arrabal se celebrará la fiesta de San Juan de la Cruz; á las siete y media, misa de comunión general; á las diez misa solemne con sermón por el R. P. Rector de los Escolapios. Por la tarde se hará el último día de novena.

### Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Tránsito.

### Para mañana

#### Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluyen en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio. Exposición á las seis de la mañana, á las nueve y media horas menores y en seguida misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, rosario, mes de las almas, novena de la Purísima, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En San Felipe Neri, á las siete de la mañana y durante una misa se dará principio á la devoción de las 40 Avemarías en preparación al nacimiento del Niño Jesús.

En la Merced á las cinco y media de la mañana y durante la celebración de la primera misa se hará igual devoción.

### Visita á la Corte de María

En el Secorro, á Nuestra Señora de la Consolación.

### Santoral

Hoy.—San Saturnino obispo y mártir y San Blás mártir.

Mañana.—San Andrés apóstol y S. Constancio, confesor.

## Telegramas

(De nuestro servicio particular)

### Discusión de los presupuestos

Madrid 27 á las 18'45

La Comisión de presupuestos del Congreso ha dedicado verdadera actividad al estudio del articulado de los mismos, habiendo adelantado su labor.

En dicho articulado ha sido suprimida la autorización general que autorizaba al Gobierno para la modificación de los servicios públicos.

El Congreso aprobó en votación ordinaria el presupuesto de Gracia y Justicia y el Senado tiene también aprobado el de Gobernación.

### Disconformidad Pidal en Madrid

Madrid 27 á las 22'45

Se asegura que los caracterizados moretistas Señores duque de Almodovar del Rio y Amos Salvador han manifestado su disconformidad al discurso pronunciado por el Conde de Romanones en el Congreso al contestar al señor Canalejas, comentando las contradicciones que hizo notar el señor Nocedal en las declaraciones hechas por el Conde de Romanones en su citado discurso.

Ha llegado á esta Corte el señor Pidal.

### Proyectos de Marina

Madrid 27 á las 22'50

Se dice que en breve el ministro de Marina señor Cobián presentará á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo un crédito de quince millones para el alistamiento de los tres Arsenales, á fin de que cese el deplorable estado en que hoy se encuentran y puedan ser útiles á las escuadras.

Se construirá un buque mixto para escuela de guardias-marinas.

### Huelga en perspectiva.—Petición fiscal

Madrid 27 á las 23

Con motivo del despido de otros obreros ferroviarios, agrávasse el asunto, temiendo ocurran consecuencias lamentables; pues los despedidos sostienen que lo han sido sin un motivo fundado.

Témese, por tanto, que se declaren en huelga los demas compañeros, lo cual crearía un verdadero conflicto.

El Ministerio fiscal ha pedido la pena de muerte para la esposa y cuñado de un hombre que ha sido descuartizado.

### Por Mallorca.—Correo diario

Madrid 28 á las 1'20

El diputado por Mallorca se

ñor Conde de San Simón ha interresado con mucha insistencia a ministro de la Gobernación señor García Alix, para que se incluya en el presupuesto de su departamento la necesaria consignación para subvencionar el correo diario entre Mallorca y la Península.

El ministro ha prometido al Conde de San Simón que enviará una Real orden al Senado para que se incluya la citada subvención.

**En el Congreso. Sesión de la mañana.**

Madrid 28 á las 10'00
10'30
11'00
11'05
11'10
11'15
11'20
11'25
11'30

A las nueve y media de la mañana se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Tanto en los escaños como en las tribunas hay regular concurrencia.

Se hacen varias preguntas de escaso interés.

El señor Casitorre se adhiere á la protesta que formuló ayer el conde de Romanones contra la aprobación del acta de Marquina.

El señor Poveda anuncia una interpelación para cuando asista el señor Gasset, que no está en el banco azul.

El señor Lerroux escita al gobierno para que se interese y tome medidas en previsión de un conflicto ferroviario en vista de que pretenden declararse en huelga los empleados de ferro carriles.

Pide el señor Lerroux que el Gobierno evite las coacciones que están ejerciendo las Compañías, pues de lo contrario él se pondrá del lado de los obreros para hacer propaganda.

El señor García Alix dice que el gobierno carece de medios para intervenir en el conflicto pues se trata de una cuestión entre patronos y obreros.

El señor Lerroux dice que el gobierno debe y puede obligar á las compañías á que cumplan con su deber.

El diputado obrero señor Anglés coincide con el parecer del señor Lerroux.

El señor Franco combate de un modo latoso y en medio del regocijo de la Cámara, la prohibición dictada de que puedan llevar sombreros las señoras en el teatro.

El señor Mochales se interesa por conocer la fórmula que propuso el señor Romero Robledo con objeto de evitar la tirantez de relaciones entre los diversos grupos del parlamento.

El señor Romero Robledo se la reserva.

El señor Poveda recuerda su interpelación al señor Gasset sobre la inhibición del Gobernador de Logroño en el asunto de la catástrofe del río Najerilla.

Los señores Gil Robles y Lombardero dirigen otras preguntas al señor Gasset.

Se entra en el debate político. Usa de la palabra el señor Puigserver, de la filiación de Montero Rios, y consigna que desde que murió su jefe el señor Sagasta se imponía la reorganización del partido liberal, como se ha procedido ahora.

Defiende la conveniencia para la nación de que existan dos grandes partidos.

El señor Puigserver historia las gestiones por él realizadas

con objeto de suavizar las asperezas que había entre los diversos bandos de la familia liberal y sostener la unidad del partido.

Atade á la intervención que tomó el gobierno en los trabajos para la elección de jefe de los liberales.

El señor Villaverde.—Abiertamente ninguna.

El señor Puigserver habla de la campaña que hizo «El Imparcial» que, después de alentar la conjura, celebre ya, se dedicó después á debacer los liberales.

El señor Gasset.—Cuentéselo su señoría al Director del periódico.

El señor Puigserver sigue su discurso negando la importancia del disentiimiento que existe entre los liberales, disentiimiento que sólo es en algunos puntos; lo mismo que ocurre en el campo conservador, entre los republicanos y también entre los carlistas.

Defiende las orientaciones democráticas del partido liberal formado por Montero Rios, Canalejas y Lopez Dominguez diciendo que nadie ha abdicado sus convicciones, todos las defendemos honradamente.

Señala las dificultades con que se tropieza para llegar á ciertas soluciones radicales las cuales no caben en lo práctico, sólo existen como ideales.

El señor Puigserver dice que aún los mismos republicanos no se atreverían á realizar la separación de la Iglesia del Estado, al día siguiente de mandar ellos.

Lamenta la pérdida de ciertos elementos que han sufrido.

El señor Conde de Romanones.—No nos han perdido; nosotros nos hemos ido.

El señor Gasset.—También de eso culpa el señor Puigserver al Imparcial.

Pide la palabra el señor Conde de Romanones para rectificar. Recuerda que si firmó el programa liberal, como exministro lo firmó aunque lo consideraba incoloro, y si lo firmó fue para evitar un rompimiento.

Además no ha sido cumplido y dada la forma en que se ha constituido el nuevo partido era imposible que nosotros nos fuéramos con él.

Insiste el Conde de Romanones en la necesidad de defender las soluciones radicales y se niega á entrar á formar parte del partido que capitanea el señor Montero Rios, pues entre los conjuncionistas, él, sería una nota discordante.

El señor Celleruelo ha relata do las dificultades que atraviesa el partido liberal para reconstituir seriamente el programa, añadiendo que el espectáculo que dió con la última asamblea sólo revela una completa descomposición.

No contribuiré, dice, por mi lealtad á la monarquía, á dar el triunfo á una agrupación que sólo aspira á la conquista de la «Gaceta».

Precisa, añade, la formación de un gran partido liberal, fuerte y acandillado por el señor Maura, pues el programa que nos presenta el señor Montero Rios á penas se diferencia del de la mayoría.

Muchos liberales nos iríamos con señor Maura, que es un verdadero liberal, si no fuera por las soluciones de los problemas religiosos y social.

Termina afirmando que los señores Montero Rios y Canalejas han abdicado la jefatura.

Se ha suspendido el debate.

El señor Romero Robledo ha anunciado la votación definitiva de los tres proyectos

El Secesario lee uno de los

proyectos de Hacienda, haciendo las preguntas reglamentarias pero á penas se le oye.

Tan luego como se percibió el señor Salmerón pidió votación nominal, promoviéndose un formidable escándalo en la Cámara, no dejándose oír la voz del Presidente para imponer orden. Grita la mayoría diciendo «ya esta votado» los diputados liberales y republicanos apostrofan á la mayoría diciendo «no está votado» no, no. El escándalo aumenta, gritos, insultos, increpaciones; la confusión es indescriptible, siendo imposible el Presidente imponer silencio.

Los diputados señores Lombardero y Villanueva desde un lado de la Cámara discuten desahogadamente, estando á punto de venir á las manos. Intervienen los señores Canalejas y Vincenti y á grandes gritos dicen á los republicanos que se vayan; la mayoría y el señor Lombardero contestan «no nos dá la gana».

El señor Romero Robledo dá fuertes campanillazos sin lograr restablecer el orden.

El señor Salmeron intenta hablar ahogándole la voz las protestas de la mayoría.

El señor Romero Robledo, en actitud nerviosa y desencajado, golpea la mesa afirmando que se ha votado reglamentariamente.

Además censura el abuso que intentan hacer los republicanos del derecho que la ley les concede (Aplausos en la mayoría).

Los republicanos se ponen de pié y protestan. La mayoría da gritos ensordecedores ofreciendo la Cámara un aspecto imponente por las increpaciones y frases que se dirigen unos contra otros.

Restablecido en parte el orden el señor Romero Robledo, logra que se le oiga y dice; «que en vista de la actitud de las minorías, la mayoría da una nueva prueba de su constancia y patriotismo votando nominalmente» (Grandes aplausos).

Los republicanos intentan hablar dando lugar á que arrecie el escándalo oyéndose varias veces que dicen, «á votar» «á votar».

Los liberales salen del salón.

Entre la confusión se oye gritar al señor Lerroux que pregunta ¿Quién ha dicho que vayamos á la m...?

El diputado conservador señor Crespo Loret le contesta; «yo he sido».

El señor Lerroux voces: «esto no puede decirse aquí».

Los señores Moret, Canalejas y otros tratan de calmar los ánimos escitados, especialmente de los republicanos, no pudiendo conseguir.

Aumenta el escándalo; arrecian las disputas personales, varios diputados levantan los bastones y el público de las tribunas grita también coreando aquel fenomenal escándalo.

Por último el Presidente anuncia nueva votación del presupuesto de Gracia y Justicia, y cesa aquel triste espectáculo.

Se procede acto seguido á la votación y es aprobado dicho presupuesto por 126 votos contra 28.

Termina dicha votación, se procede al recuento de votos emitidos y no habiendo obtenido dicho presupuesto número suficiente de votantes, el Presidente señor Romero Robledo suspende la sesión y anuncia que se repetirá la votación.

En los pasillos formáanse corrillos y continúan los diputados discutiendo violentamente, reproduciéndose nuevos escándalos.

Mencheta

**Ultimas noticias**

**Capital**

Anoche fué encontrada abierta por el sereno de barrio, una casa de la calle de Calatrava.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de un robo, pero después se vió que era un descuido de los dueños quienes al marcharse al teatro habían dejado las puertas entornadas creyendo cerrarlas.

Se practicó un detenido reconocimiento, no observándose la falta de objeto alguno.

Esta pasada noche se ha desencadenado sobre esta capital un fuerte huracan acompañado de continuos chubascos.

El fuerte viento levantó gruesa mar llegando las olas hasta el camino de Ronda.

Los buques fondeados en este puerto, han tenido que reforzar sus amarras por temor á averías.

También se vieron obligados á refugiarse en Porto pi las barcas destinadas á la pesca del «bou».

A la hora de cerrar la edición continúa el temporal.

**La cuestión del Matadero**

Ayer tarde se reunieron en el despacho del señor Alcalde con la asistencia de éste los señores concejales Font y Monteros y García Orell, el Arquitecto municipal señor Bennassar y don José Cortés, propietario de los planos y proyectos presentados al Ayuntamiento para construir un matadero.

En dicha reunión, se habló largamente del asunto por el que estaban convocados, ó sea relativo á los referidos planos.

No se tomó ningún acuerdo definitivo, enterándose únicamente de que el señor Cortés esta dispuesto á que se le indemnice por el aprovechamiento de sus planos, no queriendo pedir cantidad, dejando que la fije el Arquitecto municipal.

En vista de ello, se convino en reunirse nuevamente el miércoles próximo, en cuyo día el señor Bennassar dará cuenta del valor que á su juicio tienen los planos.

Se nos dice también que en dicha reunión se convino en poner en las condiciones de subasta que para la construcción del referido matadero se formulen, una por la que se obligue al contratista á satisfacer al señor Cortés una cantidad igual á la que hayan costado los planos de dicho señor.

No habiendo mas asuntos de que tratar se disolvió la reunión.

**Teatros**

**Lírico**

Toda obra de Benavente es un atractivo para el público, como se demostró anoche, viéndose muy concurrido el coliseo de la calle del Conquistador donde se estrenaba «La Gobernadora» del mencionado autor.

Sinceridad por delante, diremos que lo de anoche no puede titularse estreno; á lo más un segundo ó tercer ensayo; no llegaba á ensayo general. En todos los actores se notaba el esfuerzo que hacían para salir triunfantes, pero la poca preparación saltaba á la vista. Únicamente el señor Balmaña y á ratos el señor Venegas fueron los que lograron situarse.

De una obra estrenada en estas condiciones es difícil formar juicio exacto. Pero, apesar de ello, el público saboreó la sátira social que de un modo especialísimo y muy propio, ejerce en sus comedias el señor Benavente. Y al público le satisface ver combatido, con las armas del ingenio; el lado ridículo de la sociedad y su satisfacción sube cuando como en la comedia, quien recibe los trallazos es la personificación de la política de camparario y caciquil y hasta coreó con una salva de aplausos un arranque de sinceridad política, cuya sinceridad no era consecuencia de un ideal sino nacido de las circunstancias. Y es que Benavente aún á los personajes sobre quienes atrae las simpatías del espectador les tacha con algún defecto para que la vida en la escena sea lo más humana posible.

Hoy hay función tarde y noche. Por la tarde se representarán «Los Hugonotes» y «El sueño dorado», y por la noche, que será la función de despedida de la compañía, se pondrá en escena la comedia en un acto «¿Quiere

Vd. comer con nosotros?», la comedia en dos actos de los Quintero «El nido», y el sainete de Vital Aza «Ciencias exactas». Estas dos últimas obras se estrenan en Palma.

Por los pedidos que hay de localidades la función de esta noche promete verse concurridísima.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**La academia de jurisprudencia.**

Madrid 28 á las 12'30  
La Academia de jurisprudencia ha celebrado su sesión inaugural presidida por el ministro de Gracia y Justicia señor Santos Guzmán.

El señor Canalejas ha leído el discurso de rúbrica encareciendo la importancia suma de los estudios sociólogos, tema considerado siempre preferente en todas las naciones cultas.

**Congreso.—Sesión vespertina.**

Madrid 28 á las 17'15  
17'20

Al abrirse la sesión de la tarde se nota gran desanimación en los escaños.

Las tribunas están repletas de gente.

Ocupa la presidencia el señor Romero Robledo, quien pone á discusión el presupuesto de Hacienda.

El señor Conde de San Simón ocupa el primer turno, combatiendo la totalidad de dicho presupuesto.

Ademas combate con dureza de frases las reformas introducidas por el señor Besada calificándolas de perturbadoras.

El señor Vizeca ha defendido dichos presupuestos.

El señor Riu consume el segundo turno. Empieza censurando la obra económica del señor Villaverde, diciendo que lejos de crear la hacienda, ha ahogado las fuentes de producción.

El señor Vizeca ha defendido dichos presupuestos.

El señor Azcárate, ocupa el tercer turno hablando en contra de dichos presupuestos.

El señor Besada hace el resumen recogiendo las observaciones y defendiendo las reformas las que reportarán, dice, grandes beneficios á la patria.

Expone que sus fines han respondido á la obra del señor Villaverde (Aplausos).

El señor Urzáiz recoje varias alusiones que se le han hecho, á las que contesta, mostrándose contrario á las economías que se intentan hacer en dicho presupuesto.

Y se levantó la sesión.

**Sesión del Senado**

Madrid 28 á las 17'00

En la sesión del Senado el señor Marqués de Casa Valencia se ocupa del viaje del crucero «Rio de la Plata» á los Estados Unidos.

El señor Reinosa pide que el Gobierno intervenga en la cuestión relativa á la exportación de conservas, á fin de evitar que se lesionen los intereses de España, pues de no arreglarse pronto quedaría arruinada la provincia de Galicia

El señor Davila anuncia una interpelación.

El señor García Alix se pone á su disposición.

Se conviene después de varios discretos entre los señores García Alix y Davila que éste la expone el lunes.

Ha continuado la discusión de los presupuestos de Gobernación, adelantando bastante.

Y se levantó la sesión.